

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE  
LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
DENOMINADA

INMOBILIARIA  
RANCHOLON CIA. LTDA.

.. 1.— CELEBRACION Y APROBACION — La escritura pública de constitución de la Compañía INMOBILIARIA RANCHOLON CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de agosto de 1.986, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 86—2—2—1—08603 del 30 de Septiembre de 1.986.

2.— OTORGANTES — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, las siguientes personas: Nancy Crow de Cañizares, casada; Galo Calero Martínez, casado; Silvia Klopstein de Witmer, casada; Hugo Klopstein Keller, casado; y Markus Frey Keller, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO — La Compañía se denomina INMOBILIARIA RANCHOLON CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la Compañía es dedicarse a la adquisición, venta, administración, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de estos objetivos, podrá abrir Agencias; asociarse a cualquier Compañía ya constituida o intervenir en su constitución, siempre que éstas tengan objetos afines; celebrar contratos de administración o cuantas en participación y cualquier otro acto o contrato lícito relacionado con su objeto social.

6.— CAPITAL SOCIAL — El capital social de la Compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL SU. CRES, dividido en un mil seiscientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 100.00.00; en especie . . . \$ 1'500.000.00. La socia que paga en especie es la señora Nancy Crow de Cañizares mediante el aporte de un bien inmueble.

.. 8.— NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: Nancy Crow de Cañizares, Galo Calero Martínez, Silvia Klopstein de Witmer, Hugo Klopstein Keller, y Markus Frey Keller.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General conjuntamente.

Guayaquil, Septiembre 30 de 1.986.

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

Oct. 4/86.

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TIEMPO